



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso DESIGNACIÓN DE CURADOR
Radicación 41001-31-10-001-2021-00276-00
Demandante **FERNANDO SANDOVAL ANDRADE**
Actuación Inadmite corre traslado/ **A.S.**

Neiva, Veinticinco (25) de Octubre de dos mil Veintiuno (2021)

Atendiendo el informe presentado por la trabajadora social de este Juzgado, relacionado con la visita que llevó a cabo al lugar de residencia del menor **S.S.A.**, el Despacho corre traslado del mismo a la parte actora, Defensor de Familia y Ministerio Público, por el término de tres (03) días, para que se pronuncien si a bien lo tienen.

Por secretaría, remítase la presente decisión junto al informe referido, a los representantes de las entidades mencionadas, para su conocimiento y fines pertinentes.

Notifíquese.

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

INFORME DE VISITA SOCIO - FAMILIAR

LUGAR Y FECHA DE LA VISITA : Neiva, 11 de octubre de 2021

PROCESO : DESIGNACION DE GUARDADOR

DEMANDANTE : FERNANDO SANDOVAL ANDRADE

MENOR : SANTIAGO SANDOVAL ANDRADE

DIRECCION RESIDENCIA : Calle 19 No. 38 – 29 Barrio los
Guadales (Neiva)

RADICACION : 4100131100012021-00276-00

OBJETIVO DE LA VISITA : Verificar las condiciones de vida actual del joven SANTIAGO SANDOVAL ANDRADE, su entorno familiar y social, personas encargadas de su cuidado personal, relación con cada una de ellas y demás aspectos relevantes que sirvan como medio de prueba dentro del proceso de la referencia.

TECNICAS EMPLEADAS : -VISITA DOMICILIARIA
-OBSERVACION DIRECTA
- ENTREVISTA

COMPOSICION FAMILIAR: (en relación con las personas que comparte actualmente)

<i>Nombre y Apellidos</i>	<i>Edad (años)</i>	<i>Parentesco</i>	<i>Estado Civil</i>	<i>Estudios</i>	<i>Ocupación</i>
Lina Mercedes Jovel Chávez	43	Madrastra	Viuda	universitaria	Hogar
Fernando Sandoval Andrade	26	Hermano	Soltero	Tecnólogo en obras civiles, estudia 8º semestre de Ingeniería Civil	Empleado y Estudiante
Santiago Sandoval Andrade	17	Hermano de Fernando	Soltero	Estudia 2º semestre de ingeniería agrícola	Estudiante
Luna Sandoval Jovel	14	Hermanastra	Soltera	Estudia 8º de bachillerato	Estudiante

ANTECEDENTE FAMILIARES

El joven Santiago es oriundo de la ciudad de Neiva, nació el 1 de septiembre del año 2004, hijo de los señores MARTHA RUBY ANDRADE LARA, quien falleció hace 17 años, el día 14 de Noviembre del año 2004, por causa natural al padecer de Leucemia, y JORGE SANDOVAL CABRERA, quien también murió el 1 de marzo del presente año, por motivo del COVID 19.

La pareja sostuvo una relación en Unión Libre, en la cual procrearon 2 hijos, FERNANDO SANDOVAL A. quien contaba con 10 años de edad al momento del fallecimiento de su madre y SANTIAGO, que iba a cumplir 3 meses de nacido.

Por su parte, el padre del Joven Santiago, sostuvo una relación matrimonial anterior, en la que procrearon 3 hijos, actualmente mayores de edad y organizados profesionalmente, se separó de su cónyuge y posteriormente conoció a la madre de sus hijos Fernando y Santiago, con quien convivió hasta el momento de su muerte. Los jóvenes conservan sus vínculos y buena comunicación con los demás hermanos por línea paterna.

Por motivo de fallecimiento de la madre de familia, los jóvenes quedaron bajo el cuidado y protección de su progenitor quien laboraba en Empresas Públicas de Neiva, era profesional en Ingeniería civil y siempre veló por su bienestar.

Aproximadamente a los dos años de haber fallecido la madre de sus hijos, inicio una relación de pareja con la Sra. Lina Mercedes, con quien contrajo matrimonio en el año 2008, procrearon a su única hija de nombre Luna, quien actualmente cuenta con 14 años de edad; la mencionada señora se convirtió en la figura materna para los menores, indica que la relación con ellos fue de aceptación y respeto desde el comienzo de la relación, la convivencia siempre fue tranquila y basada en la confianza y comunicación.

Respecto a los demás familiares del Joven Santiago, manifiestan que sus abuelitos tanto por línea paterna como materna ya fallecieron, con los demás parientes por ambas líneas mantienen relaciones de empatía, especialmente con sus tíos Hugo y Gloria Sandoval, quienes están muy pendiente de ellos y le han colaborado económicamente en temas de educación y con demás gastos familiares.

DESCRIPCION DE LA SITUACION ENCONTRADA

La Visita fue atendida por la Sra. Lina Mercedes, los jóvenes Santiago y Luna, el señor Fernando no estaba presente por que se encontraba trabajando, pero se sostuvo comunicación telefónica con él, durante la entrevista sostenida con los integrantes de la familia, se observó interés y disposición frente a la misma.

La muerte del padre de familia, ha producido impacto y notorios cambios al interior del sistema, pues gracias a los valores que dentro de él se han inculcado, conservan la unidad y se han fortalecido mutuamente; el Joven Fernando se ha convertido para Santiago en su figura paterna, junto con su madre de crianza a quien identifica como su referente materno, por ser ella con quien convivió desde muy corta edad, al igual que su Hermana Luna son su motor para salir adelante y seguir con su vida normalmente, como quiera que la muerte de su progenitor lo

ha afectado emocionalmente; el grupo familiar se encuentra en proceso de manejo del duelo.

La Sra. Lina Mercedes se ha refugiado en sus hijastros y su pequeña hija Luna para llenar los vacíos que dejó su esposo, por tanto se han unido y se apoyan aún más, en lo relacionado a la toma de decisiones, manejo del dinero y administración del hogar.

Es evidente que al interior de la familia existente adecuados canales de comunicación, respeto y comprensión; la autoridad en el hogar está en cabeza de la madre de crianza y las decisiones se toman conjuntamente con los demás integrantes.

El grupo familiar continua llevando un estilo de vida sano y tranquilo, como alternativa para ocupar productivamente el tiempo libre, van al gimnasio, comparten actividades de integración familiar, señalan que los parientes de Fernando y Santiago, los invitan a viajes, almuerzos y celebración de fechas especiales; por su parte, tratan de salir los fines de semana a paseo, como una terapia para afrontar su actual situación y manejo del duelo.

Durante la entrevista sostenida con el Joven Santiago, se le observó muy seguro, responde con madurez y coherencia a las preguntas; su madre de crianza señala, que es muy inteligente, juicioso y dedicado al estudio, se encuentra identificado con la carrera que está adelantando; refiere que con su hermano Fernando se entienden muy bien y encuentra en él un gran apoyo y compañía.

Respecto al Joven Fernando, quien solicita la guarda de su hermano, su madrastra se refiere muy bien, considerándolo como una persona de buen comportamiento y carácter, colaborador, cumplidor del deber y responsable con la labor enmendada de cuidar y proteger a su hermano Santiago.

Se considera importante resaltar que, debido al fallecimiento del padre de familia, el menor Santiago quedó sin seguridad social y sin representación legal para ejercer sus derechos y hacer uso de la pensión que le corresponde por parte de su padre, además porque se encontraba próximo a ingresar a la universidad para lo cual exigían tener un representante; ante tales circunstancias, su hermano Fernando acudió al I.C.B.F. para solicitar orientación, por tanto a través de la Defensoría de Familia, se le otorgó la custodia y el cuidado personal, adoptando como medida provisional de restablecimiento en favor del citado menor, la ubicación bajo el cuidado y protección de su hermano Fernando Sandoval, por ser él quien vela por su bienestar físico, emocional y económico, con el apoyo de su madre de crianza.

CONDICIONES DE SALUD

Refieren las personas entrevistadas, que las condiciones de salud del grupo familiar son buenas, todos cuentan con seguridad social, están afiliados a la EPS SANITAS, en el caso del joven Santiago en calidad de Beneficiario de su hermano Fernando, y la Madre de familia, así como su hija Luna cuentan con el servicio de salud por parte del padre de familia. Ninguno de los integrantes de la familia presenta enfermedad alguna grave que afecte su convivencia.

El Joven Santiago se observa en buenas condiciones generales, asiste al gimnasio para ejercitarse y mantener bien físicamente.

ASPECTO ECONOMICO

La situación económica de la familia se considera estable, a pesar de las dificultades que han tenido a causa de la muerte del padre de familia, lo cual golpeo la economía familiar, señalan que han contado con el apoyo y colaboración de algunos parientes por línea paterna.

Los ingresos familiares provienen, de la pensión de sobreviviente que le cancela mensualmente Colpensiones a la Sra. Lina Mercedes, en el porcentaje que le corresponde en calidad de esposa del señor Jorge Sandoval, el aporte que realiza el Joven Fernando producto de su Salario mensual como empleado de la Federación Nacional de Cafeteros, así como el arriendo del segundo piso de la vivienda donde habita la familia.

Santiago salió favorecido en el segundo semestre del subsidio que ofrece el Gobierno, a través del programa “matricula Cero”, beneficio que le permitió sufragar el costo de la matrícula de este semestre en la Universidad Surcolombiana, donde adelanta su carrera profesional de Ingeniería Agrícola.

Si bien es cierto los ingresos recibidos mensualmente le ha permitido a la familia, satisfacer las necesidades básicas; indican que han tenido que acudir al apoyo de familiares y personas conocidas para cubrir la totalidad de los gastos y egresos que mensualmente tienen por motivo del estudio de su hija Luna, quien está matriculada en el Colegio de la Presentación, pago de servicios públicos, obligaciones adquiridas y demás gastos escolares del Joven Santiago, quien requiere de equipo de cómputo y otros materiales que demanda su carrera universitaria, por tal motivo esperan contar con la pensión a la que tiene derecho el joven por parte de su padre, como otro ingreso más en la familia

ASPECTO DE VIVIENDA

La familia habita desde el año 2006, en casa de su propiedad, ubicada en el Barrio los Guadales de la ciudad de Neiva, en un sector con buenas vías de acceso, cercanía a centros de salud, centros educativos y comerciales, con facilidad para acceder al transporte público.

La vivienda es de dos plantas, en la primera de ellas habita la familia y como se dijo anteriormente el segundo piso que consta de 4 habitaciones está arrendado; se encuentra construida en ladrillo, piso de Baldosín, tableta roja y granito, techo en plancha de concreto, sus acabados están totalmente en obra blanca y en buen estado

Consta de 3 habitaciones todas con closet, sala – comedor conjunta, cocina integral, estudio, tres unidades sanitarias con dos duchas, dos patios, uno en el interior de la vivienda y otro externo donde se ubica la zona de lavandería, posee garaje amplio con reja de seguridad.

La casa cuenta con todos los servicios públicos, sus condiciones físicas, de orden y aseo en general son buenas, se observa dentro de ella los muebles y enseres necesarios para la familia.

CONCLUSIONES

Atendiendo los resultados obtenidos en la visita Domiciliaria realizada al medio familiar del Joven SANTIAGO SANDOVAL ANDRADE, donde se utilizó además como técnicas de recolección de la información la entrevista y la observación directa en el medio familiar donde se desarrolla, se concluye que:

1. El Joven cuenta con las condiciones socio familiares idóneas al lado de su grupo familiar actual conformado por su madre de crianza, su hermana Luna y su hermano biológico Fernando, a quien identifica como su figura paterna y vela por su bienestar integral; aunado al marcado vínculo afectivo que existe y grado de confianza que se tienen.
2. Se evidencia en el sistema familiar una dinámica con características funcionales, donde todos sus integrantes se aceptan mutuamente, con arraigo a patrones tradicionales sólidos, basados en las buenas costumbres, marcado vínculo afectivo y apropiados canales de comunicación.
3. Es notorio en la familia, el adecuado manejo de los ingresos mensuales y la organización de la economía del hogar.
4. Al momento de la visita se encontró al Joven Santiago, en buenas condiciones generales; es notorio su deseo que el presente proceso culmine pronto, debido a que requiere del aporte proveniente de la pensión que dejó su padre, la cual no ha podido reclamar en razón a que aún es menor de edad, señala que sería de mucha ayuda para llevar a feliz término su carrera universitaria.
5. Respecto al señor Fernando, considero que es la persona idónea para sumir la representación legal de su hermano Santiago, en razón al vínculo afectivo que los une, el grado de confianza que entre ellos existe y por encontrarse en condiciones y disponibilidad para asumir dicha responsabilidad; cabe resaltar que el Joven Santiago, expresó su consentimiento para que así sea.



YINETH BORRERO MURCIA

Asistente Social Juzgado Primero de Familia – Neiva